

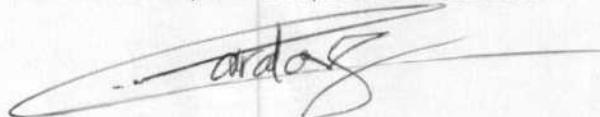
Oficio No:	2 /2014
Dependencia:	REGIDORES
Asunto:	Justificar inasistencia a Sesión de Ayuntamiento.

**LIC. ADRIAN DEL VIENTO
SECRETARIO GENERAL
P R E S E N T E**

Por el presente reciba un cordial saludo, para no incumplir con las obligaciones que señala el artículo 49 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, distraigo su atención para solicitar se justifique mi inasistencia en la próxima sesión Ordinaria de Ayuntamiento, que se llevará a cabo el próximo 26 de JUNIO de la anualidad en curso, lo anterior en virtud de que tengo que atender asuntos relacionados con mi comisión edilicia. Por ASUNTOS PERSONALES, solicitando previo a aprobar el orden del día de la sesión, se de lectura a mi petición al Pleno del Ayuntamiento para la aprobación de la justificación de mi inasistencia.

Sin otro en particular, le reitero mi solidaridad y respeto agraciando de antemano las atenciones que se sirva dar a la presente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
CD. TUXPAN, JALISCO; JUNIO 18 DE 2014



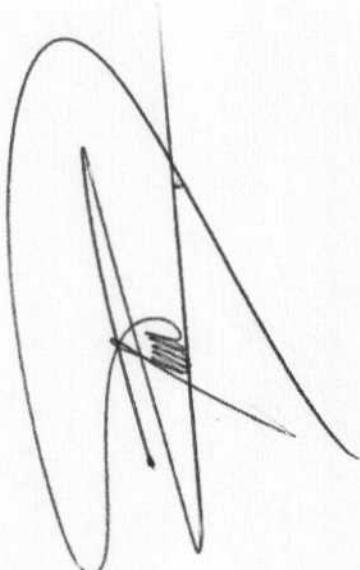
C. KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Salud, Derechos Humanos,
Ecología, Equidad de Género y Previsión Social.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

LIC. CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉS.

C. BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ.

La presente foja es parte integral del contenido de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 02 dos de Junio del año 2014 y que contiene las firmas de los Ediles asistentes a dicha Sesión. CONSTE.- Atentamente: El Secretario General del Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco Lic. Adrián del Viento Silva.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

ATENTAMENTE: CIUDAD TUXPAN JALISCO, SALÓN DE SESIONES DEL
PALACIO MUNICIPAL, A 02 DOS DE JUNIO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE.

ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. JUAN DE SANTIAGO SILVA.

SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO.

LIC. ADRIÁN DEL VIENTO SILVA.

SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



CIUDADANOS REGIDORES:

C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ.

JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA.

ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN.

ARQ. JOSÉ LÓPEZ VIERA.

ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

LIC. PORFIRIO MATA CÁRDENAS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

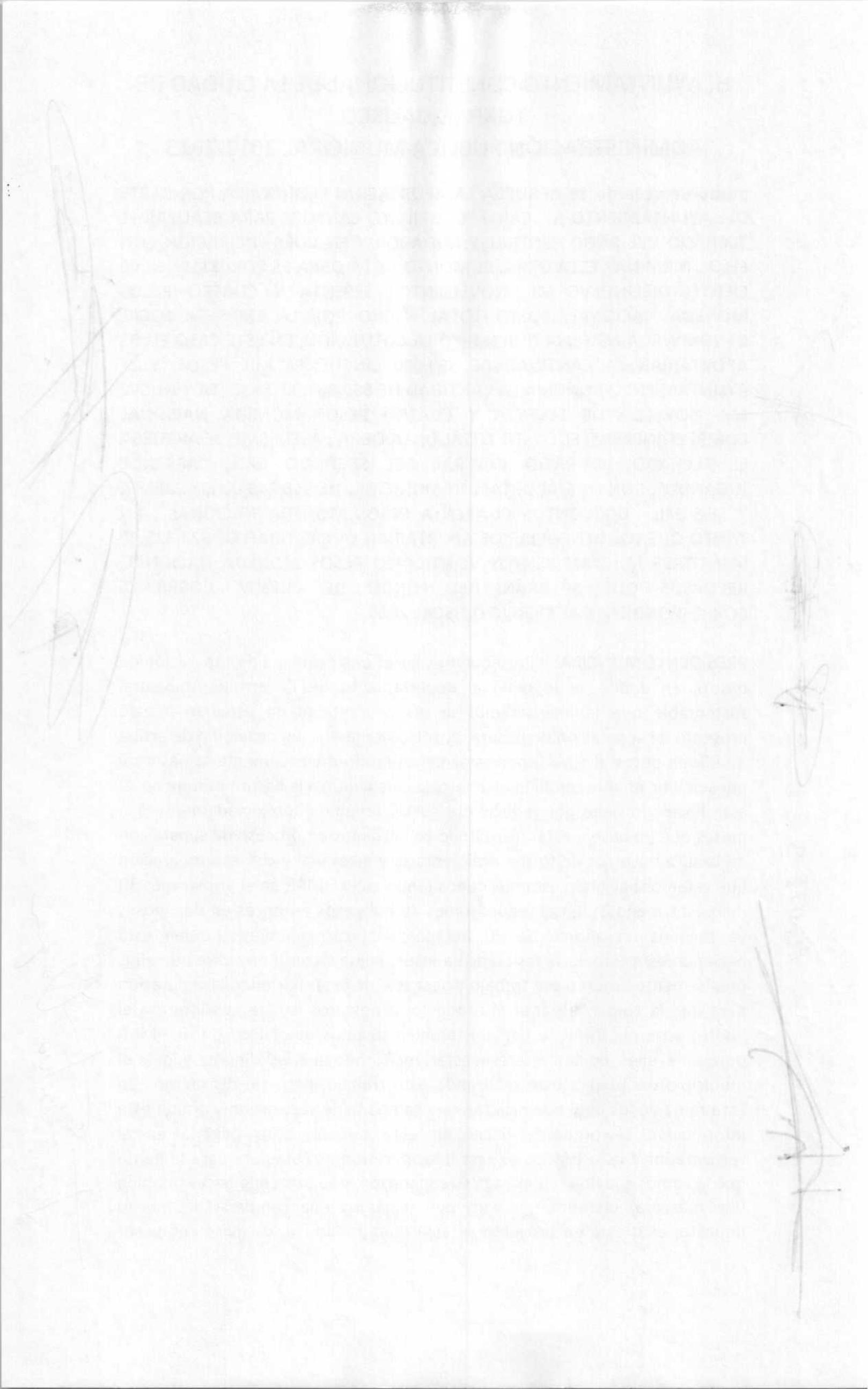
pero la idea es que ya viene el tema del mundial es mandar hacer balones, playeras, mandar hacer bolsas, una serie de artículos utilitarios para involucrar a la gente, porque si bien es cierto a la gente le interesa solo resolver su situación diaria de sustento y lo que menos le importa es pensar en que tengo que separar al municipio la basura para que se lo lleve, eso es un tema que no le interesa mucho a la gente, entonces contra eso debemos empezar a trabajar, debemos trabajar en marchas sobre el tema de la separación de la basura, les quise traer esto que es parte de lo que se está trabajando y que pronto se pondrá en marcha.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA.- mi propuesta es que el señor MARCIANO PAREDES GUZMÁN quien a la fecha se desempeña como sub comandante en la dirección de seguridad pública municipal de este ayuntamiento, se le debe de homologar su sueldo ya que percibe menos de lo que lo hacen los otros subcomandantes y como en el presupuesto y la partida que tiene asignada no está en esos términos, pues mi propuesta es para homologarlo al resto de los subcomandantes para que todos ganen lo mismo y que sería de 304.51 centavo y por consiguiente la modificación en ese sentido a la correspondiente partida presupuestal.

SECRETARIO GENERAL: Quienes estén a favor de la propuesta antes expuesta les pido por favor que levanten la mano en votación económica, A FAVOR: 08 SE APRUEBA. EN CONTRA 0 AUSENCIAS 03. Se aprueba por MAYORÍA CALIFICADA el siguiente punto de acuerdo SE APRUEBA HOMOLOGAR EL SUELDO QUE PERCIBE EL SEÑOR MARCIANO PAREDES GUZMÁN QUIEN A LA FECHA SE DESEMPEÑA COMO SUB COMANDANTE EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, YA QUE PERCIBE MENOS DE LO QUE LO HACEN LOS OTROS SUBCOMANDANTES Y COMO EN EL PRESUPUESTO Y LA PARTIDA QUE TIENE ASIGNADA NO ESTÁ EN ESOS TÉRMINOS, SE APRUEBA HOMOLOGARLO AL RESTO DE LOS SUBCOMANDANTES PARA QUE TODOS GANEN LO MISMO Y QUE SERÍA DE 304.51 CENTAVOS Y POR CONSIGUIENTE LA MODIFICACIÓN EN ESE SENTIDO A LA CORRESPONDIENTE PARTIDA PRESUPUESTAL

SECRETARIO GENERAL.- no habiendo más punto que acordar, siendo las 23:38 VEINTITRÉS HORAS CON TREINTA Y OCHO minutos el día de hoy, se declara clausurada la presente sesión de Ayuntamiento para todos los fines legales correspondientes. Firmando los que en ella intervinieron al calce y al margen para debida constancia. CONSTE.-

ANALYT2.S.



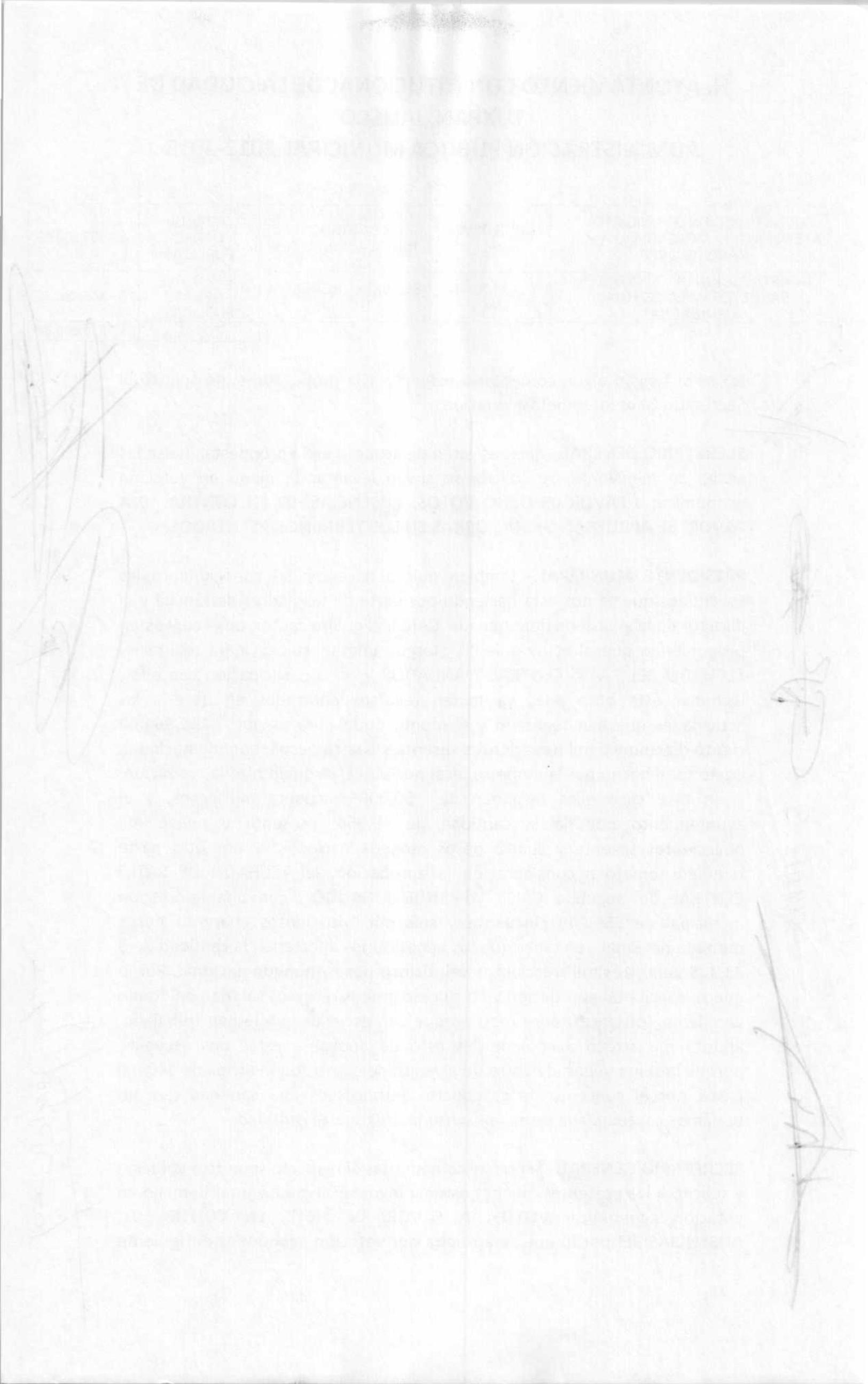
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

punto de acuerdo SE APRUEBA LA APORTACIÓN ECONÓMICA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO AL CAIC I "EL GRILLITO CANTOR" PARA REALIZAR EL TECHADO DEL PATIO CENTRAL Y ANDADOR Y EN COPARTICIPACIÓN CON ELLOS TERMINAR ESTA OBRA, EL MONTO DE LA OBRA ES POR \$119,964.00 CIENTO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL, COSTO TOTAL HECHO POR LA EMPRESA LOCAL DENOMINADA MAFEISA QUIEN HIZO LA COTIZACIÓN, EN ESTE CASO ELLOS APORTARÍAN LA CANTIDAD DE \$50,000 CINCUENTA MIL PESOS, Y EL AYUNTAMIENTO PONDRÍA LA CANTIDAD DE \$69,964.00 SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL COMPLETANDO ASÍ EL COSTO TOTAL DE LA OBRA ; ASÍ MISMO SE APRUEBA EL TECHADO DE PATIO CENTRAL DEL SEGUNDO CAIC, "APRENDE JUGANDO", CON UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$56,240.00 CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA NACIONAL , EN TANTO QUE LOS BENEFICIARIOS APORTARÍAN LA CANTIDAD DE \$23,325.00 VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL, RECURSOS QUE SALDRÁN DEL FONDO DE CUENTA CORRIENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.

PRESIDENTE MUNCIPAL.- Pretendemos hacer una campaña de separación de basura en donde se le pidió al departamento de Desarrollo Ambiental sustentable que le invirtiéramos la mayor cantidad de esfuerzo a este proyecto de separación de basura, nosotros pagamos un promedio de arriba de 90 mil pesos al SIMAR por estar depositando mensualmente la basura y pues prácticamente también el dinero se está yendo a la basura porque no se está haciendo nada por reducir ese gasto, tenemos aproximadamente 3 4 meses que en base a estar insistiendo ya iniciamos un proceso de separación de basura nosotros de forma rudimentario y artesanal y con esa separación que estamos haciendo estamos depositando en el SIMAR en el primer mes 30 mil pesos menos, y en el segundo mes 40 mil pesos entonces en dos meses ya tuvimos un ahorro de 70 mil pesos aproximadamente, quien está haciendo este trabajo se les platico a Jesús, Jaime y con Jhony para que ellos precisamente hicieran ese trabajo y desgaste de estar haciendo la separación para que la comercializaran el producto, a nosotros lo que nos interesa el ahorro ante el SIMAR, y por ahí también tuvimos detallitos con el SIMAR porque a ellos no les interesa estar recibiendo menos dinero, y que el municipio de Tuxpan este realizando este trabajo, pero sin distraernos en este tema yo les pedí que hicieran una campaña de separación y donde esta información se pretende hacer en este tamaño para pegarla en el refrigerador y este tríptico es una información más completa para la gente que la vamos a invitar a que haga su separación, y se pretende hacer también una mascota, una botarga para que hagamos una campaña de mucho impacto, esto está en proyecto se está madurando, se los quise compartir

ANA MTZ. S.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO**
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

		CASTILLEROS		
CONSTRUCCION DE UNIDAD DE ATENCION A LA VIOLENCIA (U.A.V.I.), MANO DE OBRA	CD. TUXPAN, JAL.	AV. TIZATIRLA S/N A UN COSTADO DE INSTALACIONES DEL D.I.F.	DPTO. DE OBRAS PUBLICAS	\$ 155,200.00
CONSTRUCCION DE CUNETAS EN CARRETERA A LA CENTRAL CAMIONERA	CD. TUXPAN, JAL.	SEGUNDO INGRESO A TUXPAN	DPTO. DE OBRAS PUBLICAS	\$ 346,640.60
			TOTAL	\$ 838,200.60

No sé si tengan algún comentario respecto a la propuesta, si no solicito al Secretario General someta a votación.

SECRETARIO GENERAL.- quienes estén de acuerdo en la propuesta que se les acaba de mencionar, se solicita se sirvan levantar la mano en votación económica: **a FAVOR 08 OCHO VOTOS, AUSENCIAS: 03 EN CONTRA.- 0 A FAVOR-.SE APRUEBAN DICHAS OBRAS EN LOS TÉRMINOS ASENTADOS.**

PRESIDENTE MUNICIPAL.- también quiero hacerles del conocimiento las solicitudes que se nos está haciendo por parte de los padres de familia y el director de la guardería denominada **CAIC I**, el grillito cantor, en el cual están proponiendo que el ayuntamiento otorgue una aportación para realizar el **TECHADO DEL PATIO CENTRAL Y ANDADOR** y en coparticipación con ellos, terminar esta obra pues ya tienen recursos ahorrados en base a las actividades que han realizado y el monto de la obra es por **\$119,964.00 ciento diecinueve mil novecientos sesenta y cuatro pesos moneda nacional**, Costo total hecho por la empresa local por MAFEISA quien hizo la cotización, y en este caso ellos disponen de 50,000 cincuenta mil pesos, y el ayuntamiento pondría la cantidad de 69,964 sesenta y nueve mil novecientos sesenta y cuatro pesos moneda nacional y por otra parte también someto a consideración la aprobación del **TECHADO DE PATIO CENTRAL** del segundo CAIC, "APRENDE JUGANDO", con una aportación municipal de **\$56,240 cincuenta y seis mil doscientos cuarenta pesos moneda nacional**, en tanto que los beneficiarios aportarían la cantidad de **\$ 23,325 veintitrés mil trescientos veinticinco pesos moneda nacional**. Por lo que se solicita tal aprobación y en su caso ambos recursos saldrían del fondo de cuenta corriente, sobre todo porque son escuelas que le han trabajado, ahorita me atrevo a comentarles esto de apoyar a estas dos escuelas, porque la semana pasada entro un permiso de construcción arriba de 340 mil pesos por el concepto de gasoducto, entonces es una cantidad que no teníamos contemplada y que nos permite erogar esta cantidad.

SECRETARIO GENERAL.- Si no hay comentarios al respecto someto a votación y solicito a los presentes quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica: **VOTOS: A FAVOR: 07 SIETE, EN CONTRA 01. AUSENCIAS: 03 por lo que se aprueba por votación económica el siguiente**

ANALYT2.S.

José C. Gómez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

SÍNDICO MUNICIPAL: Si sería necesario Presidente checar cuales fueron las pensiones no a modo o a condición de que fueran vitalicias si no que están generando un ingreso para las familias, que si se dieron a discreción y si tenemos problemas también con situaciones heredadas de ese tipo y si no cancelarlas por acuerdo de ayuntamiento

SECRETARIO GENERAL.- quienes estén a favor de la propuesta se solicita se sirvan levantar la mano en votación económica: A FAVOR: 08 EN CONTRA: 0, AUSENCIAS. 03, por lo que se aprueba por MAYORÍA CALIFICADA el siguiente punto de acuerdo: SE APRUEBA LA PENSIÓN VITALICIA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO A LOS TRABAJADORES DE LA TERCERA EDAD QUE LABORAN EN DISTINTOS DEPARTAMENTOS Y EN EL CASO DE MARTÍNEZ MORALES FRUMENCIO, TRABAJADOR QUE YA FALLECIÓ EN ESTE CASO SERÁ ENTREGAR DICHA PENSIÓN A SU ESPOSA QUIEN GOZARÁ DE LA MISMA EN TANTO VIVA, Y POR LO QUE VE A HERNÁNDEZ DE LA CRUZ DARÍO, OCTAVIANO GONZÁLEZ ROMERO Y GAYTAN SOLANO OBDULIA COMO DICHOS TRABAJADORES COTIZAN ANTE PENSIONES DEL ESTADO, ES APROBAR ENTREGARLE EL COMPLEMENTO DE LO QUE LES CORRESPONDE DE APORTACIONES ANTE DICHA INSTITUCIÓN, Y POR LO QUE VE AL RESTO DE LOS TRABAJADORES, FABIÁN MUNGUÍA VICENTE Y MENDOZA MONTAÑO RAÚL SE SOLICITA SE APRUEBE EL MONTO DE LA PENSIÓN AL 80 % OCHENTA POR CIENTO DE LO QUE ACTUALMENTE PERCIBEN

SECRETARIO GENERAL.- en lo concerniente al doceavo punto del tema de Asuntos varios.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Se les hizo llegar una carpeta con varios presupuestos que en lo relativo a diverso asunto quiero proponer a ustedes la aprobación de 5 OBRAS DEL FONDO ASIGNADO A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MUNICIPAL 2014 por un monto de 838,200.60 OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 60/100 MOENDA NACIONAL, dichas obras son las siguientes:

FAISM 2014

OBRA	UBICACIÓN	DOMICILIO	RESPONSABLE EJECUTOR	COSTO
CONSTRUCCION DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN PARQUE FRAC. CAMINO REAL	CD. TUXPAN, JAL.	GRAL. JOSE FIGUEROA CORTES Y AV. NACIONAL MONTE DE PIEDAD	DPTO. DE OBRAS PUBLICAS	\$ 121,230.00
CONSTRUCCION DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN FRAC. VISTA DE LA FLORESTA	CD. TUXPAN, JAL.	C. TEOTIHUACAN ESQUINA C. BONAMPAK	DPTO. DE OBRAS PUBLICAS	\$ 118,980.00
CONSTRUCCION DE MACHUELOS Y BANQUETAS EN FRAC. LA PAROTA	CD. TUXPAN, JAL.	ENTRE C. PAULINA RUA CAMPOS Y C. YOLANDA	DPTO. DE OBRAS PUBLICAS	\$ 96,150.00

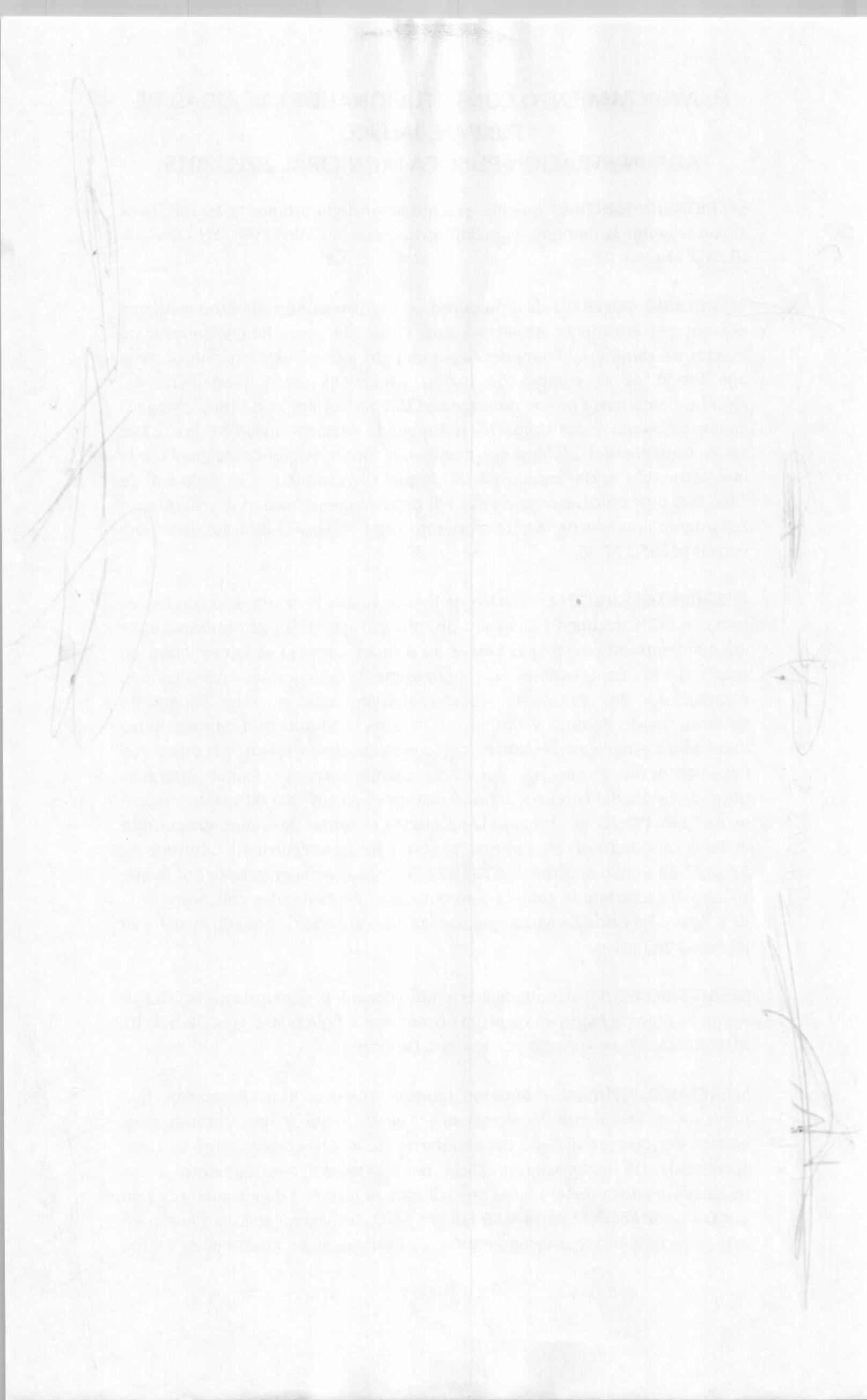
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

en tanto viva, y por lo que ve a **HERNÁNDEZ DE LA CRUZ DARÍO Y GAYTAN SOLANO OBDULIA** como dichos trabajadores cotizan ante pensiones del estado, es aprobar entregarle el complemento de lo que les corresponde de aportaciones ante dicha institución, y por lo que ve al resto de los trabajadores, **OCTAVIANO GONZÁLEZ ROMERO, FABIÁN MUNGUÍA VICENTE Y MENDOZA MONTAÑO RAÚL** se solicita se apruebe el monto de la pensión al 80 % ochenta por ciento de lo que actualmente perciben.

PRESIDENTE MUNICIPAL: En este caso hay dos personas que cotizan a Pensiones del Estado que son **HERNÁNDEZ DE LA CRUZ DARÍO Y GAYTAN SOLANO OBDULIA**, y la situación es de que el señor que falleció ya, Darío tiene 78, Obdulia tiene 73, Don Vicente tiene 78, Raúl Mendoza Montaño tiene 68, es gente que no tiene la posibilidad de una pensión porque nunca cotizo a Pensiones del Estado ni tampoco trabajo lo suficiente para asegurar o tener derecho quizás a una pensión, aquí el tema de que no podemos también solventar que se retiren al 100%, entonces proponer una compensación, en días pasado tuvimos una reunión con los trabajadores y hablamos de estructurar ya que todo el trabajador del Ayuntamiento entre a un proceso de regularización, porque hay mucha gente que tiene muchos años aquí y que esta de eventual, el salario de las secretarías está a discreción y tenemos muchos puestos que la verdad no saben ni lo que tienen que hacer simplemente los mandaron y te voy a pagar tanto, entonces si es importante que entremos al proceso de regularización pero estas personas ya no pueden esperar porque son personas muy adulta y que a la vez ya no rinden el mismo desempeño como debe de ser por su edad, entonces si es necesario, la propuesta es que en otro trabajos o en otras modalidades les paga el 60% la empresa y el 40% la institución o al revés, ósea se van con un porcentaje, entonces aquí para mediar un poquito las cosas es que se retiren con un 80% de su salario y que sea mientras viva la persona, cuando la persona llegue a faltar en ese momento se termine el compromiso de la pensión, en el caso de los que están cotizando en pensiones le pagaríamos solo una parte y Pensiones complementaria el 100% y para el trabajador que ya falleció sería la pensión para su esposa y de la misma forma hasta que viva, pero aquí lo primero es darle salida a esto e iniciar un proceso de regularización y más que se nos viene ya el presupuesto de egresos para Agosto, entonces ya en Agosto tener a nuestros trabajadores de la administración regularizados por categoría, por salario, y por régimen para que lleguen a retirarse, hacer una revisión de trabajador por trabajador, porque también cuando hablamos con ellos se hablaba de incrementar su salario pero también incrementar sus horas de trabajo, y hacer también una revisión a las condiciones generales de trabajo.

ANA UTZ. S.

José Silvano



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

SECRETARIO GENERAL.- quienes estén a favor de la propuesta se solicita se sirvan levantar la mano en votación económica: A FAVOR: 08 EN CONTRA: 01, AUSENCIAS. 02.

SECRETARIO GENERAL.- décimo punto.- que corresponde a la Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso, aprobación de la compra de llantas para vehículos y maquinaria del Ayuntamiento hasta por un monto de \$175,152.76 ciento setenta y cinco mil ciento cincuenta y dos pesos 76/100 moneda nacional, más IVA, los cuales serán tomados del 2% dos por ciento del fondo del fondo asignado a la infraestructura social municipal 2014 que corresponde a la cantidad de \$167,000.00 ciento sesenta y siete mil pesos moneda nacional, y el recurso faltante de recursos de cuenta corriente. Total.- 203, 177.20 total de cuenta corriente \$36,177.20.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Aquí lo que hemos venido haciendo año con año es tomar del 2% destinado al Fondo de Infraestructura Social Municipal para equipamiento de nuestros vehículos de trabajo, como lo es lo camiones, en este caso los contenedores que prácticamente son los del aseo, camión compactador, los de obras públicas, pipa de agua potable, Ranger de Oficialía, los de Parques y Jardines, lo que es la Motoconformadora, Retro Excavadora y aquí están el tipo de características de las llantas, y lo único que hacemos es no tomar este dinero de cuenta corriente, lo que podemos obtener del 2% del Fondo de Infraestructura es de 167,000.00 y la estimación es de \$175,152.76 en este caso la propuesta es tomar de lo que nos permite el 2% la cantidad y el resto complementarlo de cuenta corriente que sería de \$36,177.20 siendo un total de \$203,177.20, esta sería la propuesta por lo que solicito al secretario la someta a su votación, aquí están las cotizaciones de Don Rigo y Servicios Zaragoza que son las dos llanteras de aquí de Tuxpan, se las dejo con Ardán.

SECRETARIO GENERAL.- quienes estén a favor de la propuesta se solicita se sirvan levantar la mano en votación económica: A FAVOR: 08 EN CONTRA: 01 AUSENCIAS. 02. se aprueba por Mayoría Calificada.

SECRETARIO GENERAL.- onceavo punto.- relativo a la Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso, aprobación de la pensión vitalicia por parte del Ayuntamiento a los trabajadores de la tercera edad que laboran en distintos departamentos y en el caso de **MARTÍNEZ MORALES FRUMENCIO**, trabajador que ya falleció en este caso será entregar dicha pensión a su esposa quien gozará de la misma

ANA MUÑOZ. S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

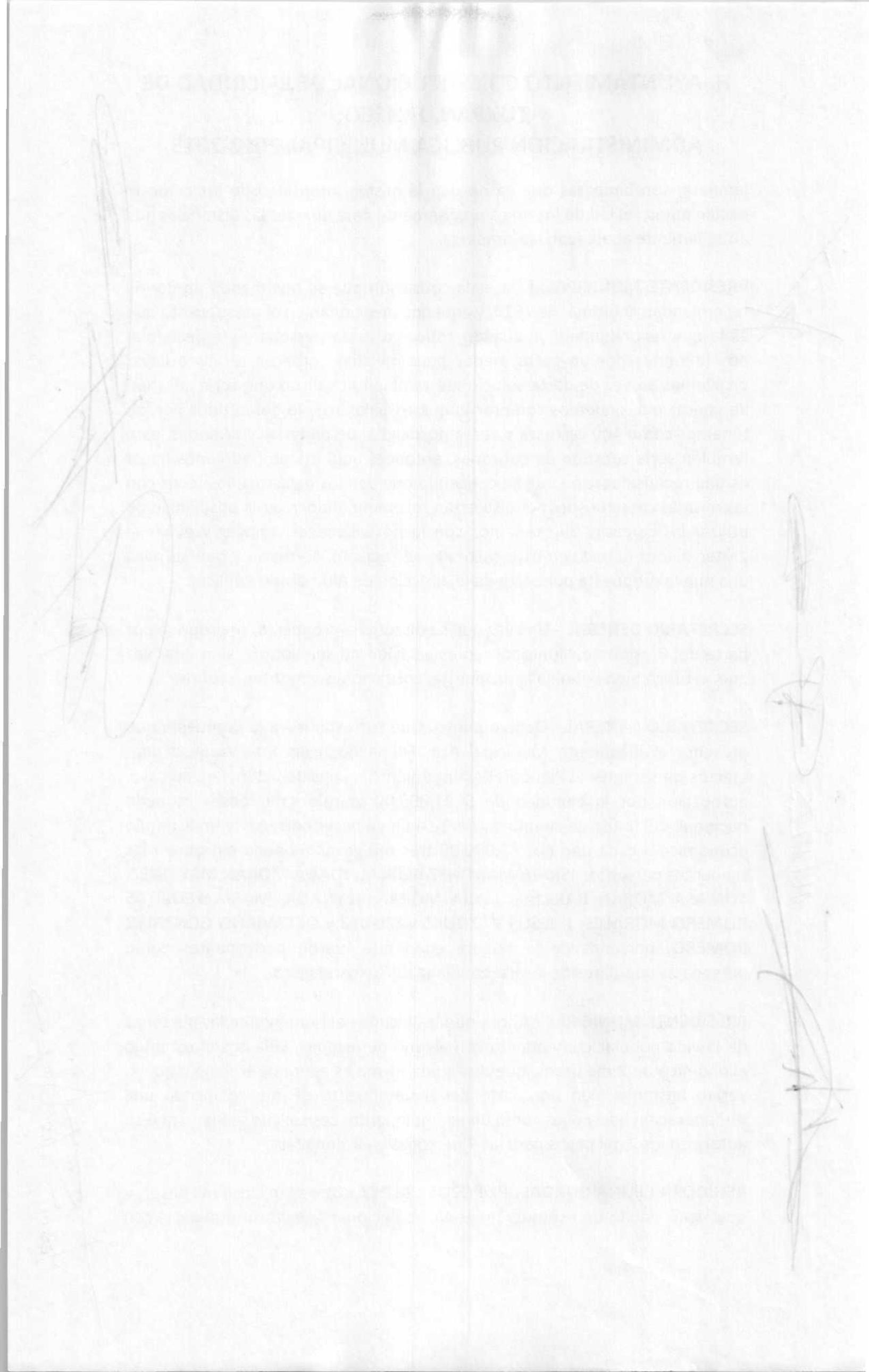
muchos de ellos los días siguientes que afortunadamente se les incremento su venta, ah muchas felicidades para su reconocimiento y decían y esto como para que sirve, la gente fue muy consciente y solidaria y compartió el asunto del reconocimiento hacia su trabajo, no se trata de que se vea bien o se vea mal, al fin y al cabo el que queda bien o mal eres tu Felipe, no es ni gravoso ni va a quedar en banca rota el Ayuntamiento si se les da 5 mil pesos a los galardonados, más se gasta en otras cosas que son anda meritorias, no lo veo nada complicado el asunto y esa es mi propuesta.

SECRETARIO GENERAL.- Tenemos la propuesta en este caso de los 2 mil pesos a cada uno de ellos, y la otra que hace la regidora de 5 mil pesos, para someter a votación, antes de la votación los regidores integrantes proponen que sean 3 mil pesos para todos, entonces quienes estén a favor de la última propuesta se solicita se sirvan levantar la mano en votación económica. A favor de la propuesta de los 5 mil pesos 01 UN VOTO, en contra 08 OCHO, a favor de los tres mil pesos 07 SIETE, EN CONTRA 02. AUSENCIAS 02. Por lo que se aprueba por mayoría calificada la cantidad de \$3,000.00 pesos.

SECRETARIO GENERAL.- noveno punto.- que corresponde a la Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso, aprobación para implementar en la delegación del Pozo Santo oficina Municipal de Registro Civil, dada la problemática que se suscita para trasladarse a la cabecera municipal y que los habitantes de esa región acudan a otros Municipios a realizar sus trámites.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Uno de los principales problemas que tiene Pozo Santo que es la localidad más alejada a la cabecera municipal, y por la cercanía con Pihuamo pues la gente acude y se registra en Pihuamo y no se está registrando en Tuxpan, entonces el problema que tiene la gente de la comunidad de Pozo Santo es que los programas sociales cuando quieren acceder a uno de ellos pues viven en el municipio de Tuxpan pero están registrados en Pihuamo entonces ese es el problema que tiene la gente, entonces platicando con ellos nos hacían esa propuesta de porque no poner un módulo de registro civil ahí en Pozo Santo para iniciar a corregir ese problema que tiene la gente de la localidad, entonces traigo la propuesta al Pleno del Ayuntamiento en que se ponga un espacio de Registro Civil en Pozo Santo.

SÍNDICO MUNICIPAL: Ahí nada más para aclarar y poner en el mismo punto que la función sería desarrollado por el mismo delegado o por alguna persona apta para tal actividad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

lámpara, son lámparas que ya no dan la misma intensidad de luz como lo hacían antes, el led de luz no es precisamente para abarcar las distancias que antiguamente abarcaban las lámparas.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Esta es la cotización que se nos mandó en donde recomiendan la última de 1610, y aquí nos mencionan en el presupuesto que es la que recomiendan, yo cuando cotice con esta persona yo le decía que nos fuéramos por un gasto menor pero me dijo entonces te vas a llevar problemas en vez de darte soluciones, también nos dicen que sería cuestión de checar que podemos comprar lo que es balastro y lo del interior porque tenemos como 400 carcasa y ver la posibilidad de pintarlas y armarlas, esto también sería cuestión de cotizarlas, entonces aquí lo que podríamos hacer es una reconsideración que se coticen lo que son los balastros, los focos con las mismas características que se están recomendando y ver la posibilidad de utilizar las carcasa que tenemos con la posibilidad de ampliar y evitar el gastar dinero demás, en este caso que se reajuste, se revise y que se haga una nueva propuesta por parte de la dirección de Alumbrado Público.

SECRETARIO GENERAL.- Una vez que se discutió la propuesta, se propone por parte del Presidente Municipal en esta sesión no sea votada, sino una vez que se tenga bien definida la propuesta, cotizaciones y montos a cubrir.

SECRETARIO GENERAL.- Octavo punto. Que corresponde a la Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso, aprobación por la cantidad de **\$ 21,000.00 veintiún mil pesos moneda nacional**, del fondo de cuenta corriente a fin de hacer entrega de un estímulo económico a cada uno por \$3,000.00 tres mil pesos moneda nacional a las siguientes personas; **ISIDRA MARTINEZ BERNAL, JUANA MORÁN MARTÍNEZ, TOMASA MORÁN BARAJAS, LUCÍA MORÁN REYNAGA, MARÍA FELICITAS ROMERO MORALES, J. JESÚS VÁZQUEZ VÁZQUEZ y OCTAVIANO GONZALEZ ROMERO**, personas de la tercera edad que fueron participantes como personajes populares de la vida cotidiana de Tuxpan Jalisco.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Ahora que les hicimos el homenaje a las personas de la vida popular comentando con alguno de ustedes, veíamos el estímulo económico de 2 mil pesos, que de alguna forma es gente de trabajo y que lo verían bastante bien por parte del Ayuntamiento el que se hiciera una remuneración hacia ellos como un estímulo, entonces solicito al Pleno que se autoricen los 2 mil pesos para las 7 personas galardonadas.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ.- Que sean cinco mil pesos, y que sigue siendo un estímulo ni les va a solucionar la vida, si tu pláticas con

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

eligieron 14 comunidades con un número total de 81 lámparas, estas lámparas, se cotizaron tres tipos de lámparas y se eligió la que considerábamos con las mejores características, y de ahí aporten lo que son los costos, y también se le pidió Abraham que viéramos lo del servicio medido y que hiciéramos contrato con CFE para ya no estar pagando con tarifa única en las 14 lámparas, si no que ya con estas comunidades tener un servicio medido, información que se las presentamos en una tabla para que fuera más fácil de digerir para ustedes, la segunda etapa es irnos para comunidades menos de 15, 18 o 20 lámparas, y en la última etapa irnos a comunidades como La Higuera, San Juan Espanatica, Pozo Santo con una cantidad mayor de lámparas, sobre todo por la inversión y esperando que por parte de Gobierno del Estado firmo un convenio junto con CFE para algún apoyo, en este caso ahorita no habido apoyos para este tipo de trabajos, esta es la propuesta ahorita le pedí a Luis que se traiga las características de las lámparas.

ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN. ¿Las actuales como están funcionando?

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ahorita están funcionando con foco ahorrador y con foco con balastro y vapor de sodio, están mixtas y la idea es que queden con otro nivel de iluminación.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉS.- Invitarle a que el director de alumbrado público no sé cuál sea el motivo de que las solicitudes aquí en la cabecera municipal y en las comunidades de la ciudadanía no se cumplan, y que la falla de luminarias en muchos lugares se reportan y se reportan y no se atienden, la gente de Nuevo Poblado también traía esa solicitud de reportes insistentes de no atención por parte de la gente de alumbrado público y si hacerle la solicitud y petición al director que si se cuenta con el material pues que se atienda a la ciudadanía en que no se atiende a la ciudadanía, en la cabecera municipal aún tenemos muchas calles sin ninguna atención y que siguen totalmente oscuras, y que a deshoras de la noche es un verdadero peligro. Y también por parte del director del agua es que se regule al menos las válvulas en una forma adecuada para que no tengan este problema.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Respecto a lo que comentas de los reportes uno de los principales problemas es precisamente que se hace un recorrido por las comunidades y como son focos ahorreadores con una variación truenan y ya no tenemos el buen servicio.

REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA: Comentaba también que las luminarias del municipio han bajado la eficiencia de luz por querer dar una modernidad a la

ANA UTZ S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

que se ocupan para cada uno de los pozos, aquí estamos solicitando para iniciar, la suma son \$87,200.00 pesos, y solicitamos para iniciar el trámite de la re perforación del pozo 9 porque con el ademen que se le hizo no fue suficiente para eficientar el pozo de Camichines, entonces lo que pretendemos es empezar con el trámite de re perforación del pozo 9 que es la recomendación que se nos hizo por parte del CEA, y para efecto de tener mejor medición y seguimiento de las fuentes de abastecimiento están solicitando la compra de un rehabilitador de potencia para evaluación de electromecánica de los pozos de agua, más o menos 50 mil pesos y en la parte ultima de la hoja que tienen en sus manos hay están los puntos de justificación del porque estamos solicitando este equipamiento para protección más que nada de los pozos.

REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA.- Qué tipo de caballaje es el transformador?

PRESIDENTE MUNICIPAL: Son 150 kba y el que estamos solicitando es de 112.5 kba ese transformador que está en el pozo dos nosotros lo quitamos en el 2008 del pozo 3 porque era el único que teníamos disponible para cambiarlo es un transformador que no era de ahí, en base a la bomba que tenemos ahí en el pozo número 2 nos están recomendando uno de 112.5 kba.

SECRETARIO GENERAL.- si no hay otra manifestación al respecto procedo a la votación del punto de acuerdo, quienes estén a favor de la propuesta se les solicita se sirvan levantar la mano en votación económica: A FAVOR: 09 NUEVE EN CONTRA: 0 AUSENCIAS. 2.

SECRETARIO GENERAL.- séptimo punto que corresponde a la Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso, aprobación de la cantidad de \$277,960.00 doscientos setenta y siete mil novecientos sesenta pesos moneda nacional, del fondo de infraestructura social municipal para el proyecto de circuito de alumbrado público para 14 catorce comunidades del Municipio.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Se le pidió a Abraham el director de alumbrado público que hiciera un sondeo de las comunidades del número de luminarias que teníamos en cada una de las comunidades, y escogimos al azar a las comunidades que tenían lámparas de 4, 2 y dejamos pendientes las que fueran arriba de 10, 12 para empezar esta primera etapa con el mayor número de comunidades, porque el alumbrado que tenemos en las comunidades es muy deficiente y el mantenimiento es muy alto, por eso se

AVIUTZ. S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

COMISIÓN CORRESPONDIENTE Y LA LEY DE INGRESOS O REGLAMENTOS VIGENTES APLICABLES.

SECRETARIO GENERAL.- **quinto punto** que corresponde a la Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso, aprobación de la cantidad hasta por \$40,000.00 cuarenta mil pesos moneda nacional como compromiso de pago para efectos de cubrir el pago indemnizatorio de cuando menos el valor fiscal de una fracción del inmueble denominado "MAL PAÍS" al parecer propiedad de los CC.GABRIEL y JESÚS de apellidos VERDUZCO SOLÍS y cónyuges, más el 10% que contempla la ley de Expropiación de bienes muebles e inmuebles de propiedad privada del Estado de Jalisco a fin de continuar con el trámite de expropiación para el acceso al libramiento carretero denominado BUEN PAÍS-TONILITA.

PRESIDENTE MUNICIPAL: En el inicio de la administración hicimos un trámite de expropiación para lo que es el acceso al libramiento carretero denominado Buen País – Tonilita, se hicieron todos los trámites y la licencia la hace el Gobernador que tiene la facultad de expropiar, se hizo la petición ya se hizo el trámite, ahora como ya esta terminado el trámite le dicen al municipio, ya está el trámite expropiatorio pero ahora tienes que pagar para poderle dar continuidad al juicio expropiatorio.

SECRETARIO GENERAL.- Si no hay otro comentario al respecto quienes estén a favor de la propuesta les pido por favor levanten la mano en votación económica, A FAVOR: 07 siete EN CONTRA.- 01 AUSENCIAS.- 03, se aprueba por Mayoría Calificada el punto de acuerdo antes señalado.

SECRETARIO GENERAL.- **sexto punto** que corresponde a la Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso, aprobación de la cantidad de **\$153,441.00 ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y un pesos moneda nacional**, del fondo de **INFRAESTRUCTURA 2014. Para aplicarlos en equipamiento y mejoramiento electromecánico de los pozos de agua de la cabecera municipal.**

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Recibimos una lista de gente del CEA donde hicieron una medición de todas las deficiencias de nuestros pozos y en base a los tabuladores de CFE y en base a lo que ellos observaron en el sistema eléctrico de cada uno están haciendo esta recomendación, en base al pozo número 2 si se requiere la compra del transformador porque ya no da las cargas ni los voltajes que se requieren y es una bomba nueva la que estamos arriesgando por eso se propone la compra del transformador y otros temas

ANALYT.S.

José Silvia López

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

flujo y mas que nada para respetar el criterio que venimos manejando de la movilidad, que si se vea un poquito más de orden ahí, y que haya mas espacios para la gente que va al mercado o algún lugar cerca, porque esa parte de enfrente ellos no la están trabajando, solo están ahí parados y que son horas en las que no tienen actividad y que pueden utilizarse, son 19 espacios entonces mi propuesta es que se les dejen los 5 espacios que están fuera del atrio SIN COSTO y otros 7 espacios enfrente para que realicen el pago,

REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA: Y por qué no esa mitad de vehículos se pone en la calle que esta entre Juárez y Nicolás Bravo, la parte sur que esta amplia, ahora ya se ha agarrado la costumbre de que se ponen en doble fila y que sería un buen lugar para ponerse el SITIO, enfrente de con Dora a media cuadra y que puede irse la otra mitad de vehículos a la otra ala muy pegada al mercado, que la mitad de espacios que les van a quitar se vayan a media cuadra de Pino Suarez a Nicolás Bravo.

SÍNDICO MUNICIPAL: De hecho yo siento que en su momento sería dejarlos a ellos que busquen el acomodo adecuado donde más les convenga, que traigan la propuesta.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si sería interesante platicar con ellos, porque si les damos opciones ellos van a decir, no para mi me conviene más este lugar por el uso y sus costumbres, entonces nada más decirles a ellos la propuesta como Ayuntamiento es 7 espacios que tienes que pagar y los 5 que tienes frente al atrio te los condonamos, y ahora si tu organízate cómo vas hacer llegar tus taxis al centro para el servicio.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ: Se les podría sugerir también aquí afuera de donde va a ser el museo, porque en ese espacio no va a ver estacionómetros, en lo que es Reforma.

REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN: Yo creo que a partir de lo que surja en el comentario con ellos ya veríamos las opciones que pudieran considerarse.

SECRETARIO GENERAL.- quienes estén a favor de la propuesta se solicita se sirvan levantar la mano en votación económica: A FAVOR: 07 EN CONTRA: 02, AUSENCIAS. 02. En consecuencia se aprueba el siguiente punto de acuerdo: SE APRUEBA LA CANTIDAD DE 12 ESPACIOS PÚBLICOS QUE HABRÁN DE DESTINARSE PARA LA AGRUPACIÓN DEL SITIO F/70, SE CONCEDEN 5 ESPACIOS AFUERA DEL ATRIO SIN COSTO Y OTROS 7 ESPACIOS ENFRENTE TENIENDO UN COSTO CONFORME A LO QUE DETERMINE LA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

aparte, esa es únicamente para protección de él, que en determinado momento yo como padre de familia quiero proteger mi patrimonio hago una declaratoria, la llevo al Registro Público de la Propiedad que es el proceso para que sea inembargables, esa es la finalidad de que sea patrimonio familiar, aquí únicamente sería ante el trámite de Notario Público que no sea una donación plena o pura en este caso si no que esté condicionada.

SECRETARIO GENERAL.- quienes estén a favor de la propuesta con las adiciones que se le hicieron a la misma en relación al trabajo en este Ayuntamiento de forma eventual y para que se condicione a que la casa no se vaya a vender y que se constituya como Patrimonio Familiar, se solicita se sirvan levantar la mano en votación económica: A FAVOR: 10 EN CONTRA: AUSENCIAS 01, por lo tanto SE APRUEBA en sus términos dicho punto de acuerdo en los términos asentados.

SECRETARIO GENERAL.- Cuarto punto que corresponde a la Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso, aprobación de la cantidad de espacios Públicos que habrán de destinarse para la agrupación del Sitio F/70, así como el importe que se pagaría por cada uno de ellos.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Aquí el tema de la solicitud del SITIO, de hecho acudieron conmigo los representantes del SITIO 70 donde mencionaban que por parte de la mañana se mueven ellos a lugares en donde se presta el servicio como la Miguel Hidalgo, el espacio donde llegan los camiones, ellos están en la mejor disposición de abonar al proyecto de parquímetros, entonces ellos se acercan y dicen si tengo la necesidad de pagar el espacio, pues lo pago para conservar el número de espacios aquí en el centro, entonces es una cuestión ya de nosotros regular ese tema, porque uno de los objetivos principales de los parquímetros fue propiciar la movilidad del centro, quizá no la recaudación al 100% pero si la operatividad y movilidad del centro, entonces no se que opinan al respecto ellos solicitan los 5 espacios afuera del atrio y 14 en el espacio de enfrente, en un principio les habíamos propuesto a ellos que lo que esta mediato al atrio pues que se redujeran los espacios y le proponíamos lo mismo del lado de enfrente, aquí sería cuestión de comentarlo si les respetamos los 5 espacios, si no se los respetamos si hacemos una contrapuesta a este oficio, porque ellos están en la mejor disposición de contribuir tanto en la operatividad de los parquímetros como al posible pago del espacio.

REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN.-Yo propondría que fuera conceder los 5 espacios afuera del atrio, y otros 5 enfrente para reducir el

ANA MTZ.S.

José S. J. Lopez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉS.- faltó el oficio que se envió por parte de Camichines, asimismo faltó el compromiso del presidente municipal con relación a esto. Queda asentado para constancia.

SECRETARIO GENERAL.- continuando con el punto tercero del orden del día, que corresponde a la Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación, la condonación de pago de la vivienda a favor de la familia García Zamora, misma que se encuentra ubicada en la calle Atenquique no. 44 del fraccionamiento Camino Real, por tratarse de una familia de escasos recursos los cuales le impiden continuar pagando la casa al comprarle a sus hijos el medicamento que requieren para sus enfermedades.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- La propuesta que traigo al Pleno del ayuntamiento es para que se pueda condonar el pago de la vivienda a favor de la familia García Zamora como lo dice el orden del día, ya que no cuentan con los recursos necesarios para poder hacerlo debido a la situación que presentan sus hijos los cuales tienen una discapacidad por lo que en su atención médica se les van sus ingresos, es por ello que les dejo esta propuesta en sus manos con la finalidad de que se vean beneficiados con su aprobación.

REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ.- que el ayuntamiento le proporcionara un empleo para el sostén de su casa y la oportunidad de una asistencia social para sus hijos y por su misma situación, que se condicione a que no se vaya a vender la casa, para que sea para su misma familia, se vea la posibilidad de que se le ofrezca un trabajo en el ayuntamiento de eventual, mientras vivan los niños y lo someto a votación con los que estamos para el empleo.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ.- no es la primera casa que se solicita en condonación para gente discapacitada, si nada más en el momento en que se les vayan a dar las escrituras que se ponga algún tipo de clausula donde diga que es de Patrimonio Familiar en donde precisamente no se pueda hacer un mal uso de esa casa en donde se pueda traspasar o vender, y no solamente en esta sino en la que ya se ha condonado y las que en un futuro puedan llegar a darse la situación, y que en su momento queden que es patrimonio familiar y no a nombre de la persona que la está habitando para evitar que sea traspasada o vendida la propiedad.

SÍNDICO MUNICIPAL: En este caso si se puede condicionar en la escritura de que no se haga una donación pura digámoslo así, sino condicionada a ese tipo, aunque la cuestión de Patrimonio Familiar ya es una cuestión muy

ANIA MTS.

José Sánchez Vázquez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

la sesión pasada ya se comentaba algo en ese sentido de que si se iba hacer una petición de esa manera se hiciera con las formalidades sobre todo por lo que representa el Recinto del Pleno.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ: No es una petición, se puede tratar, que se tome y que se registre como asunto vario, las señoras traen incluso copias de los oficios que se han dejado en presidencia, ya se tenía conocimiento, no es un asunto improvisado y yo no le veo nada malo al contrario es muy sano que el Pleno del Ayuntamiento se entere y que podamos también en algún momento aprobar dentro de lo que se trata aquí de agua potable e infraestructura de alumbrado público que se tome en cuenta Nuevo Poblado, no es un asunto diferente.

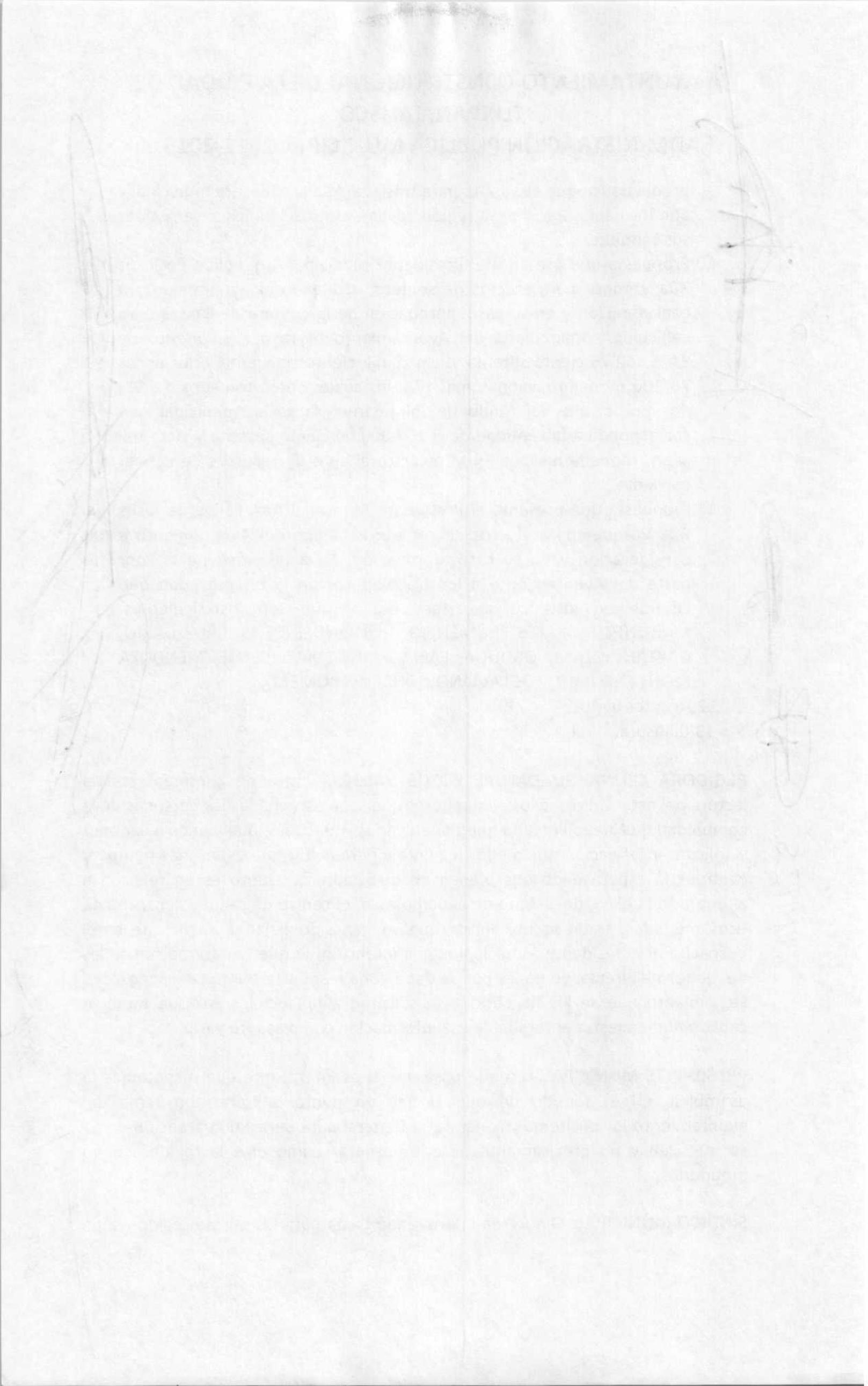
SECRETARIO GENERAL.- A continuación el Presidente Municipal les hace del conocimiento los avances con relación a lo que solicitan, relativo a las gestiones realizadas de su parte ante las dependencias correspondientes y en donde se les informa que ya están 3 obras para Nuevo Poblado, entonces en referencia a un recurso de 2 millones 600 mil pesos, y para la cancha de 3 millones más o menos, a lo que les hace del conocimiento lo anterior y les exhibe los oficios de gestión del tema a tratar por lo que les comenta que si se está trabajando en sus solicitudes y acto continuo se retiran dichas personas de la sala.

SECRETARIO GENERAL.- continuado con el desarrollo de la sesión, se pone a consideración de los integrantes del Pleno el orden del día para efectos de su aprobación, por lo que se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica **A FAVOR: 10 DIEZ VOTOS. En contra 0. Ausencias 01. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.**

SECRETARIO GENERAL: Le hago del conocimiento Presidente que contamos con la asistencia de **10 Regidores** presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, por lo que se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar. Por lo que continuando con el segundo punto del orden del día que corresponde a la **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR** se procede a la lectura de la misma y una vez concluida se procede a la aprobación de la misma: **A FAVOR: 08 en contra 02. SE APRUEBA** la misma en sus términos.

REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA.- tengo una manifestación con relación al orden del día que es con relación al punto tercero en donde no estaba de acuerdo con el endeudamiento de 30 treinta años del municipio y en puntos varios comentaba la falta de uniforme que no estaban completos.

ANALYT.S.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

problemática que se suscita para trasladarse a la cabecera municipal y que los habitantes de esa región acudan a otros Municipios a realizar sus trámites.

10. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso, aprobación de la compra de llantas para vehículos y maquinaria del Ayuntamiento hasta por un monto de \$175,152.76 ciento setenta y cinco mil ciento cincuenta y dos pesos 76/100 moneda nacional, más IVA, los cuales serán tomados del 2% dos por ciento del fondo de infraestructura social municipal que corresponde a la cantidad de \$ 167,000.00 ciento sesenta y siete mil pesos moneda nacional, y el recurso faltante de recursos de cuenta corriente.
11. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso, aprobación de la pensión vitalicia por parte del Ayuntamiento a los trabajadores de la tercera edad que laboran en distintos departamentos y que son los siguientes: MARTÍNEZ MORALES FRUMENCIO, HERNÁNDEZ DE LA CRUZ DARÍO, GAYTAN SOLANO OBDULIA, FABIÁN MUNGUÍA VICENTE, MENDOZA MONTAÑO RAÚL y OCTAVIANO GONZALEZ ROMERO,
12. Asuntos varios.
13. Clausura.

ANAHITZ.S.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉS.- antes de continuar con la lectura del acta solicito a los compañeros que sean escuchadas las personas de la comunidad de Nuevo Poblado que tienen varias situaciones que vienen a exponer y solicitar información que a ellos les urge y para evitar que estén mas tiempo y evitarles la espera dado que vienen de otro lado, el asunto es en relación a alumbrado público, del asunto de agua potable, el centro de salud y la cancha de usos múltiples, traen varios oficios que ya han sido dejados en lo que es el despacho del Presidente Municipal con la intención de que la información se les dé, de forma directa, yo no les podría dar alguna respuesta porque desconozco el seguimiento que se les ha dado a su solicitud a tal fecha, pero que también cabildo pudiera estar enterado de esa información como asunto vario.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Lo que pasa que si es interesante que respetemos la asamblea, en el sentido de que si hay un punto a tratar, un tema del ayuntamiento lo solicitemos a Secretaría General para darles una atención como se merecen y no precisamente hacerlos esperar como dice la regidora o no atenderlos.

SÍNDICO MUNICIPAL: O que sea improvisado hasta para los mismo regidores, en

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

- Públicos que habrán de destinarse para la agrupación del Sitio F/70, así como el importe que se pagaría por cada uno de ellos.
5. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso, aprobación de la cantidad hasta por \$40,000.00 cuarenta mil pesos moneda nacional como compromiso de pago para efectos de cubrir el pago indemnizatorio de cuando menos el valor fiscal de una fracción del inmueble denominado "MAL PAÍS" al parecer propiedad de los CC.GABRIEL y JESÚS de apellidos VERDUZCO SOLÍS y cónyuges, más el 10% que contempla la ley de Expropiación de bienes muebles e inmuebles de propiedad privada del Estado de Jalisco a fin de continuar con el trámite de expropiación para el acceso al libramiento carretero denominado BUEN PAÍS-TONILITA.
 6. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso, aprobación de la cantidad de \$153,441.00 ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y un pesos moneda nacional, del fondo de fortalecimiento municipal para aplicarlos en equipamiento y mejoramiento electromecánico de los pozos de agua de la cabecera municipal.
 7. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso, aprobación de la cantidad de \$277,960.00 doscientos setenta y siete mil novecientos sesenta pesos moneda nacional, del fondo de infraestructura social municipal para el proyecto de circuito de alumbrado público para 14 catorce comunidades del Municipio.
 8. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso, aprobación por la cantidad de **\$ 21,000.00 veintiún mil pesos moneda nacional**, del fondo de cuenta corriente a fin de hacer entrega de un estímulo económico a cada uno por \$2,000.00 dos mil pesos moneda nacional a las siguientes personas; **ISIDRA MARTINEZ BERNAL, JUANA MORÁN MARTÍNEZ, TOMASA MORÁN BARAJAS, LUCÍA MORÁN REINAGA, MARÍA FELICITAS ROMERO MORALES, J. JESÚS VÁZQUEZ VÁZQUEZ y OCTAVIANO GONZALEZ ROMERO**, personas de la tercera edad que fueron participantes como personajes populares de la vida cotidiana de Tuxpan Jalisco.
 9. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso, aprobación para implementar en la delegación del Pozo Santo oficina Municipal de Registro Civil, dada la

Alma MTZ-S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

----- ACTA No. 53 -----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 20:30 veinte horas con treinta minutos del día 02 dos de Junio del año 2014 dos mil catorce, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los **C. ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ, LICENCIADO JUAN DE SANTIAGO SILVA y LICENCIADO ADRIAN DEL VIENTO SILVA, PRESIDENTE, SÍNDICO AUSENTE Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**, respectivamente, así como los ciudadanos regidores **C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ, ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA, ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN, KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA (AUSENTE), JOSÉ LÓPEZ VIERA, PORFIRIO MATA CÁRDENAS, CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ, Y BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ**, con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

- AVANTZ. S.
1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
 2. Lectura y aprobación del acta anterior;
 3. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la condonación de pago de la vivienda a favor de la familia García Zamora, misma que se encuentra ubicada en la calle Atenquique no. 44 del fraccionamiento Camino Real, por tratarse de una familia de escasos recursos los cuales le impiden continuar pagando la casa al comprarle a sus hijos el medicamento que requieren para sus enfermedades.
 4. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso, aprobación de la cantidad de espacios